MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE MOHO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Moho del departamento de Puno, fue creada mediante ley Nº 25360, el 12 de diciembre de 1991, en el gobierno del ex mandatario Alberto Fujimori, por lo que cada 12 de diciembre se conmemora su aniversario de creación política.

Que, la provincia de Moho, conocida como **"JARDIN DEL ALTIPLANO"**, que se caracteriza por su belleza natural y patrimonio cultural, conformada por los distritos emblemáticos de Conima, Huayrapata, Moho y Tilali, ubicada a 3.822 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte con la provincia de Huancané, por el sur con el vecino país de Bolivia y por el oeste con el lago sagrado de los Incas, Titicaca.

Que, la provincia de Moho, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos, destacan el manantial de agua mineral "Agüita de Supuyuyo", Iglesia San Pedro de Moho, Isla Suasi, Plaza de Armas de Moho, Playa de Keyahuasi, arqueología de Necrópolis de Olunko, la antigua ciudad de piedra Merque Marka, que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, la provincia de Moho tiene como principal actividad económica la ganadería, agricultura y el turismo, donde han sabido sobreponerse a las adversidades y mantener viva su identidad y sus tradiciones naturales y culturales.

Que, la provincia de Moho, conmemora su aniversario con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Moho, por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE MOHO, al conmemorarse este 12 de diciembre su trigésimo cuarto (34º) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **ING. ROGER AÑAMURO QUISPE**, alcalde de la **PROVINCIA DE MOHO** del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, ganaderos y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta hermosa provincia conocida como **"JARDIN DEL ALTIPLANO".**

Lima, diciembre de 2025

Atentamente,

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2025 12:06:21-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p